

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASTA ROJA AGROINDUSTRIAL CASTARROJA S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2020.

En Balzar, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10H50, en el domicilio de la compañía Casta Roja Agroindustrial CASTARROJA S.A., ubicado en esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver única y exclusivamente los particulares que trata la presente acta, por haberlo convenido así, por unanimidad, con antelación a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, los accionistas de la compañía, a saber: señor, MICHEL ANGELO OSPINA GUZMAN y señora, CAROL VERONICA ROSADO BRAVO.

Preside la sesión la señora Carol Verónica Rosado Bravo, en su calidad de Presidente de la compañía, en adelante (la Directora) y actúa como Secretario el señor Michel Angelo Ospina Guzmán, en su calidad de Gerente General de la compañía, en adelante (Secretario)

Previamente, la Directora de la Junta General dispone que el señor Secretario forme la lista de asistentes y verifique la nómina de los accionistas con vista del Libro de Acciones y Participaciones, lo que en efecto se cumple, constatándose que se encuentran presentes los accionistas, señores, MICHEL ANGELO OSPINA GUZMAN, propietario de 10.000 acciones de un dólar cada una; y, CAROL VERONICA ROSADO BRAVO, propietaria de 10.000 acciones de un dólar cada una, por lo que, en conjunto, se encuentran presentes los dos accionistas propietarios del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que asciende a la suma de \$ 20.000,00, y, por lo tanto, existe quórum para que pueda instalarse válidamente esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con arreglo a lo prescrito en el Estatuto Sociall,

Establecido el quórum especial, la señora Directora de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los accionistas que esta Junta General se reúne con el exclusivo propósito de conocer y resolver los siguientes Puntos del Orden del día:

1. El estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019
2. El Informe del Representante Legal de la compañía y el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2019, y,
3. El destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

Seguidamente, el señor, Michel Angelo Ospina Guzmán, en su condición de Representante Legal de la compañía, somete a conocimiento de los accionistas de la compañía, los estados financieros, esto es, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General, después de examinar exhaustivamente los referidos documentos y luego de algunas consideraciones, los aprueba por veinte mil votos.

A continuación, el mismo señor, Michel Angelo Ospina Guzmán, pone a consideración de los asistentes el Informe del Representante Legal, que contempla la forma cómo fue ejercida la administración ordinaria de la compañía en el referido periodo del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad, por veinte mil votos.

En este punto, la Junta General pasa a tratar respecto del Informe del Comisario que, asimismo, abarca el conocimiento de los estados financieros referidos por el ejercicio económico del año 2019. Terminado el estudio del comentado Informe, la accionista, señora, Carol Verónica Rosado Bravo, mociona en el sentido de que se lo apruebe. La moción es apoyada por el señor, Michel Angelo Ospina Guzmán, es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, por veinte mil votos.

Luego, la Junta General de Accionistas, pasa a discutir el último punto del orden del día, que trata sobre el destino de las utilidades, si las hubiere. I en esta parte, la accionista, señora, Carol Verónica Rosado Bravo, solicita nuevamente la palabra para informar que la compañía genero utilidades tal como lo demuestra el estado de resultado integral.

La Junta General pasa a tratar respecto del resultado positivo del año 2019 e inicia un análisis de dicho estado financiero. Terminado el estudio del comentado Informe, el socio señor, Michel Angelo Ospina Guzmán, mociona en el sentido de que dicho resultado positivo del ejercicio económico 2019, luego de registrar la correspondiente Reserva Legal, pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores de la compañía. La moción, apoyada por la señora, Carol Verónica Rosado Bravo, es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, por veinte mil votos.

I, por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se instaló esta sesión, la Directora de la Junta General la declara concluida y concede un receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, el Informe del Representante Legal, El Informe del Comisario y una copia del estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se incorporen al expediente que se formará para el efecto.

Transcurrido el tiempo del receso, la Directora de la Junta General reinstala la sesión y el señor Secretario da lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión. Con lo que la señora Directora de la Junta General de Accionistas la declara concluida a las 12H45, suscribiendo esta acta con los accionistas y suscrito Secretario que certifica. -



Michel Angelo Ospina Guzmán
Secretario y Accionista



Carol Verónica Rosado Bravo
Presidente y Accionista

Junta General Accionistas de Casta Roja Agroindustrial CASTAROJA S.A.